




POL TICA DE LA EMPRESA

SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD Y MEDIO-AMBIENTE

La empresa ha adoptado un Sistema de gesti n de la Calidad y Medio-ambiente certificado seg n las normas UNI EN ISO9001/2000 y UNI EN ISO 14001/1996.

La Pol tica de gesti n de la calidad y el medio-ambiente se basa en los siguientes objetivos generales:

- m xima satisfacci n posible de los clientes y mejora continuada de los niveles de calidad del producto, en t rminos de continuidad, fiabilidad, seguridad, protecci n del medio-ambiente.
- an lisis de los aspectos medio-ambientales y reducci n al m nimo de los impactos, partiendo de un escrupuloso seguimiento de la legislaci n vigente.
- adopci n de un enfoque por procesos que estimule la b squeda de resultados y genere eficacia, eficiencia y econom a en el mantenimiento y mejora de los est ndares de producto
- promoci n de una actitud consciente, responsable y proactiva del personal a todos los niveles, con vistas a la optimizaci n de los resultados y de los procesos de la empresa, la consolidaci n de la estructura organizativa y el desarrollo profesional y de gesti n de todo el personal.
- comunicaci n interna y externa clara y comprensible, para favorecer la relaci n con los clientes y dem s partes interesadas, as  como la motivaci n interna, tanto en aspectos cualitativos como en relaci n con el medio-ambiente.
- referencia constante y sistem tica a las empresas l der que compiten en este mismo sector, tomada como punto de comparaci n para medir el nivel de calidad alcanzado por la Empresa.
- limitaci n del consumo (agua, metano, energ a el ctrica)
- eliminaci n o reducci n de la cantidad de elementos contaminantes
- monitorizaci n constante de los desag es
- adopci n de contenedores y materiales cuyo uso comporte el menor riesgo posible para los usuarios y para el medio ambiente, complementada con los sistemas m s correctos de almacenamiento de los mismos.
- monitorizaci n de los indicadores medio-ambientales m s significativos derivados de la actividad productiva, con el consiguiente desarrollo tecnol gico mediante la optimizaci n energ tico-ambiental del proceso
- monitorizaci n de los indicadores de la eficacia de los procesos considerados identificados por la Empresa
- participaci n y responsabilizaci n de todo el personal, con formaci n particular para las funciones implicadas en las actividades con posible impacto medio-ambiental
- sensibilizaci n hacia las tem ticas de Calidad y Medio-ambiente de todos los sujetos (proveedores, clientes, etc.) en el entorno de actividades de 

La colaboraci n entre los distintos  rganos de la empresa as  como entre las personas que, a todos los niveles, est n relacionadas con la puesta en pr ctica de los procedimientos adoptados, es condici n indispensable para lograr dichos objetivos generales y para la mejora continua de la calidad de los productos y del servicio.

Los puntos indicados se explicitan con mayor detalle en un "plan de objetivos" que toma en consideraci n, de a o en a o, y con la prioridad exigida, cada uno de los objetivos, estableciendo las metas en relaci n con las mejoras tecnol gicas y normativas que se presentan. El programa de Gesti n de los objetivos indicar  el desarrollo, la responsabilidad y los plazos para llevarlos a efecto, y ser  re-examinado y, en su caso, modificado en el contexto de Re-examen de la Direcci n.

La responsabilidad de todo el Sistema de Gesti n de la Calidad y el Medio-ambiente, corresponde al Asistente a la Direcci n (AD), que representa, para esta funci n espec fica, a la direcci n.

La organizaci n y supervisi n del sistema en s  se asigna, por razones organizativas, al Responsable del Sistema de Gesti n de la Calidad y Medio-ambiente (RES). El RES tiene plena autoridad para asegurar que se respete todo lo establecido en la documentaci n prescriptiva del Sistema, y recurrir 

al AD para afrontar los problemas que las estructuras organizativas normales previstas no puedan resolver. También debe asegurarse de que la documentación en relación con el Sistema esté armonizada y no en conflicto con las reglamentaciones establecidas en cuestión de higiene y seguridad en el trabajo. Por consiguiente, su actividad debe compenetrarse con la de los responsables de los mencionados sectores a fin de que la organización de la empresa siga una línea de gestión unívoca.

Dicho Documento será evaluado semestralmente por la Dirección para comprobar su adecuación, y revisado si fuera el caso.

Borgo Trevi, 01 agosto 2005

EL DIRECTOR GENERAL
D. Maurizio Graziosi